

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS INE/CG517/2020	ACUERDOS INE/CG517/2020 INE/CG583/2022
MOVIMIENTO CIUDADANO PROGRAMA DE ACCIÓN¹	MOVIMIENTO CIUDADANO PROGRAMA DE ACCIÓN²				
<p>1. Las causas de Movimiento Ciudadano</p> <p>(...)</p> <p>Las y los ciudadanos son libres, en la medida en que realizan y consolidan mutuamente su libertad. Para Movimiento Ciudadano, las libertades no son conquistas individuales sino colectivas: pues la libertad de cada persona comienza donde se une y refuerza con todas las demás personas en armonía. Reconocemos que es en los derechos, el lugar en el que se afirma la vida y la identidad, más allá de cualquier nacionalidad.</p>	<p>1. Las causas de Movimiento Ciudadano</p> <p>(...)</p> <p>Las y los ciudadanos son libres, en la medida en que realizan y consolidan mutuamente su libertad. Para Movimiento Ciudadano, las libertades no son conquistas individuales sino colectivas: pues la libertad de cada persona comienza donde se une y refuerza con todas las demás personas en armonía. Reconocemos que es en los derechos, el lugar en el que se afirma la vida y la identidad, más allá de cualquier nacionalidad.</p> <p>Por ello, en Movimiento Ciudadano asumimos el compromiso de formar ideológica y políticamente a nuestros</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3°</p>	<p>En cumplimiento a</p>	<p>En cumplimiento a</p>	

¹ Reforma integra aprobada durante la celebración de la Convención Nacional Democrática Extraordinaria de Movimiento Ciudadano el cinco de diciembre de dos mil veintidós.

² Modificaciones aprobadas durante la celebración de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Constitucionalidad y Legalidad de Movimiento Ciudadano el seis de septiembre de dos mil veintitrés.

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS INE/CG517/2020	ACUERDOS INE/CG517/2020 INE/CG583/2022
(...)	<p>militantes, simpatizantes y a quienes forman parte de nuestra organización política, en términos de nuestros Documentos Básicos; y con ello garantizar, la formación de liderazgos políticos y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre ambos géneros, garantizando su participación activa en los procesos democráticos, en elecciones internas y de representación popular.</p> <p>(...)</p>	<p>de la CPEUM; Artículo 3; y 38,numeral 1, incisos e) y f) LGPP; y Artículo 14 de la LVPMRG</p>	<p>los elementos mínimos</p>	<p>los Lineamientos</p>	
<p>Numerales 2 al 2.9. Sin modificaciones.</p> <p>2.10 De la violencia política contra las mujeres en razón de género</p> <p>(...) Con el firme compromiso de hacer efectiva la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país y su empoderamiento en todos los ámbitos, en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre, nos comprometemos a la defensa de los derechos humanos, políticos y electorales de las mujeres, a una vida libre de violencia y no</p>	<p>Numerales 2 al 2.9. Sin modificaciones.</p> <p>2.10 De la violencia política contra las mujeres en razón de género</p> <p>En Movimiento Ciudadano derivado de la Reforma Constitucional de Paridad en Todo, y con el firme compromiso de hacer efectiva la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre, se compromete a la defensa de los derechos humanos, políticos y electorales de las mujeres a una vida libre</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 3; y 38, numeral 1, incisos d), e) y f) LGPP; y</p>	<p>En cumplimiento a los elementos mínimos</p>	<p>En cumplimiento a los Lineamientos</p>	

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS INE/CG517/2020	ACUERDOS INE/CG517/2020 INE/CG583/2022
discriminación, con acciones de prevención, erradicación y sanción para combatir todo tipo de violencias, mediante la tipificación de conductas que han sido arraigadas, toleradas e incluso invisibilizadas, en el marco de los instrumentos internacionales y nacionales sobre los derechos de las mujeres.	de todo tipo y manifestación de violencia y no discriminación; a través de acciones de prevención, erradicación y sanción para combatir la violencia contra las mujeres mediante la tipificación de conductas que han sido arraigadas, toleradas e incluso invisibilizadas, en el marco de los instrumentos internacionales y nacionales sobre los derechos de las mujeres. Asimismo, se realizarán acciones específicas, como: cursos, talleres, seminarios, capacitaciones, foros y la implementación de campañas de difusión con perspectiva de género. Respecto a los procesos de selección y elección de candidaturas a integrar los Órganos de Dirección y Control Nacional y Estatales, así como a los diversos cargos de elección popular en todos sus niveles, Movimiento Ciudadano requerirá de manera obligatoria que la persona aspirante al mismo, presente la Declaración 3 de 3 Contra la Violencia.	Artículos 11, 14, y 20 de la LVPMRG. Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, incisos e) y f) LGPP.	En cumplimiento a los elementos mínimos En cumplimiento a los elementos mínimos	En cumplimiento a los Lineamientos En cumplimiento a los Lineamientos	En cumplimiento al principio de paridad sustantiva
(...)	(...)				

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS INE/CG517/2020	ACUERDOS INE/CG517/2020 INE/CG583/2022
Numerales 3 al 6.4. Sin modificaciones.	Numerales 3 al 6.4. Sin modificaciones.				
<p>6. 5 Una Política Ciudadana</p> <p>(...)</p> <p>Movimiento Ciudadano formará ideológica y políticamente a su militancia, promoviendo su participación en los procesos electorales y en los asuntos públicos del país de manera activa.</p>	<p>6. 5 Una Política Ciudadana</p> <p>(...)</p> <p>Movimiento Ciudadano formará ideológica y políticamente a su militancia, promoviendo su participación en los procesos electorales y en los asuntos públicos del país de manera activa.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, incisos e) y f) LGPP.</p>	<p>En cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
Numerales 6.6 al 7. Sin modificaciones.	Numerales 6.6 al 7. Sin modificaciones.				